

Junta Electoral Local Facultad Regional Tucumán

Acta N° 2

En San Miguel de Tucumán, a los 7 días del mes de Abril de 2026, siendo las 19 hs , se reúne esta Junta Electoral Local presidida por la Ing. Graciela Ester Baena. Vocales: Docente Ing. Daniel Alberto Caneda, Nodocente Sr. Guillermo Adolfo Mercado, Estudiante Sr. Tulio Alberto García, Graduado, Ing. René Daniel Rívero y Secretario de la Junta Electoral Sr. Hugo Bórquez.

La Ing. Baena realiza la apertura de la reunión poniendo a conocimiento a los miembros de la Junta Electoral Local sobre la convocatoria a un paro de actividades del personal nodocente previsto para el día 8 de abril de 2026, lo cual impacta en el normal cumplimiento de los plazos administrativos que disponen las Res. 178/2026 y 179/2026.

En virtud de lo expuesto, y considerando que el cronograma electoral establecía el vencimiento de los plazos para observaciones, tratamiento y oficialización de padrones para el día 8 de abril de 2026, los miembros de la Junta deliberan sobre la necesidad de su readecuación a fin de garantizar el normal desarrollo del proceso electoral y el ejercicio de los derechos de los participantes.

Luego del correspondiente análisis, se acuerda por unanimidad: Prorrogar el plazo para la realización de observaciones, tratamiento y oficialización de padrones, fijando como nueva fecha de vencimiento el día 9 de abril de 2026.

Establecer que el período para la presentación de impugnaciones a los padrones se desarrollará los días 10, 13 y 14 de abril de 2026.

Determinar que el tratamiento de las impugnaciones se llevará a cabo los días 14 y 15 de abril de 2026.

Sin más temas a tratar, se establece que la próxima reunión será el día jueves 9 de Abril a las 19.30 hs, para dar tratamiento a las observaciones presentadas.

Siendo, las 20 hs. se da por finalizada la reunión de la Junta Electoral Local, firmando el acta todos los presentes.

